



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO  
P R E S E N T E:**

Los que suscribimos, en nuestras calidades de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 fracciones I y II primer párrafo y 85 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 numeral 124; 10 párrafo primero y 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 7 numeral 1 fracción VI; 11, 14 fracción I; 70, 71, 72, 73, 78 y 90 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, presentamos ante el Pleno del Ayuntamiento el **“DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS FALLOS FINALES RESPECTO DE LAS OBRAS PUBLICAS NUMEROS “PP-01-2023” Y “PP-02-2023”, EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, EL 10 DIEZ DE JULIO DEL 2023,** de conformidad a los siguientes

**ANTECEDENTES:**

I.- En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 35, celebrada el día 28 de junio del 2023, se aprobó en el punto número 6 del Orden del día, **LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO Y A LOS CONTRATISTAS CONCURSANTES PROPUESTOS EN EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,** emitido el 15 de junio del 2023 dos mil veintitrés, de las obras públicas que se describen a continuación:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	TECHO FINANCIERO	CONCURSANTES
PP-01-2023. ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO ANTERIOR DENOMINADO "CLÍNICA DE PRIMER CONTACTO CRUZ VERDE) LOCALIZADO EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE UNZAGA Y AV. MIGUEL HIDALGO, EN CIUDAD GUZMÁN,	\$4'491,515.08 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 08/100 M.N.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARCO MAYA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</li> <li>• PREMIUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</li> <li>• SIAMIR YOSAM CARDENAS DEL TORO</li> <li>• ONIPSE S.A. DE C.V.</li> </ul>



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.		<ul style="list-style-type: none"><li>• CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V.</li></ul>
PP-02-2023. REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS E ILUMINACIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$3'661,749.75 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.)	<ul style="list-style-type: none"><li>• OMAR MAGAÑA MORENO.</li><li>• MARIA ELENA GONZALEZ RUIZ</li><li>• JUAN JOSE REYES</li><li>• CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TREA S.A. DE C.V.</li><li>• VICTOR MANUEL MORENO LEAL</li></ul>

II.- Una vez notificado el Punto de Acuerdo anterior y dando continuidad al proceso de contratación, se llevaron a cabo, por parte del Area Tecnica, la publicación de BASES, la VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS y el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de cada una de las obras antes mencionadas.

III.- Derivado del **ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**, celebrado el día 06 seis de julio del año en curso, el Director de Obras Públicas, **ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS**, giró los oficios números **336/2023** y **337/2023** a la Directora General de Gestión de la Ciudad, **DRA. MIRIAM SALOME TORRES LARES**, a efecto de hacerle de su conocimiento el resultado de las evaluaciones realizadas a las proposiciones que resultaron solventes, adjuntando a cada oficio, la **TABLA DE SELECCIÓN UTILIZADA CON EL INFORME DE RESULTADOS PARA DETERMINAR AL GANADOR**, así como para solicitarle emitir, en conjunto, como integrantes del Área Técnica, los **POSIBLES FALLOS** correspondientes a cada obra pública a efecto de presentarlos ante este Comité, para su análisis, aprobación, ratificación y dictaminación.

IV.- El día 10 diez de julio del 2023 dos mil veintitrés, se llevo a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en la cual se aprobò y autorizò, por UNANIMIDAD de los presentes, los resultados contenidos en las **TABLAS DE SELECCIÓN PARA DETERMINAR LOS GANADORES** emitidos por el Director de Obras Públicas, **ARQUITECTO JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, emitiendo a la consideración de esta Comisión el siguiente **RESOLUTIVO**:

**PRIMERO.** La Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, **APRUEBA y AUTORIZA EL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS FALLOS FINALES** respecto de las Obras Públicas: "**PP-01-2023. ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO ANTERIOR**



**DENOMINADO "CLÍNICA DE PRIMER CONTACTO CRUZ VERDE) LOCALIZADO EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE UNZAGA Y AV. MIGUEL HIDALGO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."** Y "PP-02-2023. REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS E ILUMINACIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.", emitido por el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en el sentido siguiente:

- **FALLO FINAL DE LA OBRA PÚBLICA: PP-01-2023. ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO ANTERIOR DENOMINADO "CLINICA DE PRIMER CONTACTO CRUZ VERDE) LOCALIZADO EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE UNZAGA Y AV. MIGUEL HIDALGO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

<b>GANADOR</b>
<b>ING. SIAMIR YOSAM CARDENAS DEL TORO</b>
<b>PROPUESTA ECONOMICA:</b> \$4'404,683.10 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)

- **FALLO FINAL DE LA OBRA PÚBLICA: PP-02-2023. REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS E ILUMINACIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

<b>GANADOR</b>
<b>ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO.</b>
<b>PROPUESTA ECONOMICA:</b> \$3,413,397.18 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.)

V.- Posteriormente, mediante oficio numero **121/DGGC/2023** fechado el 10 diez de julio del año 2023 dos mil veintitrés, suscrito por la **ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES**, en su carácter de **Secretaria Técnica del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, me solicitó en mi calidad de Presidente de esta Comisión Edilicia, dar a conocer este asunto a los demás miembros que la integran, para analizarlo, estudiarlo y en su caso, aprobar el Dictamen emitido por dicho Comité a efecto de presentarlo a la consideración de este Pleno.

VI.- En ese sentido, el día miércoles 12 doce de julio del año en curso, llevamos a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria, en la cual, luego del análisis y discusión correspondiente de los documentos presentados por el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, aprobamos **los resultados contenidos en las TABLAS**

3



**DE SELECCIÓN PARA DETERMINAR LOS GANADORES** emitidos por el Director de Obras Públicas, **ARQUITECTO JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, así como los **POSIBLES FALLOS PRESENTADO POR EL AREA TECNICA**, de conformidad a los siguientes

**CONSIDERANDOS:**

- I. El **Área Técnica** está facultada para que actúe en conjunto para la integración de los expedientes unitarios de obra pública **y para que realice los procedimientos de licitación de obra pública bajo su más estricta responsabilidad**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 párrafo primero del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- II. Así mismo, el **Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, tiene entre sus atribuciones, la de **Dictaminar y autorizar sobre la adjudicación de la Obra Pública y servicios relacionados con la misma, a fin de ser presentados al Pleno del Ayuntamiento para las aprobaciones de las contrataciones**, de conformidad a lo dispuesto en la fracción V del Artículo 7 del Reglamento en cita.
- III. De igual forma, **esta Comisión Edilicia**, tiene, dentro de sus atribuciones, las de recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos que se le soliciten en materia de Obras Públicas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37, 38 fracción XV, 40, 64, 71, 106 y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

En ese contexto, el Área Técnica, el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y esta Comisión, **somos competentes** para analizar y dictaminar respecto del presente procedimiento de contratación.

Bajo esos preceptos legales, aunado a los argumentos técnicos expuestos por el Área Técnica en los Posibles Fallos exhibidos al Pleno del Comité de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, esta Comisión Edilicia **HACE PROPIO EL DICTAMEN EMITIDO EL 10 DIEZ DE JULIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO que contiene los fallos finales de las obras publicas numeros PP-01-2023 y PP-02-2023**, en ese sentido, de conformidad al artículo 40 fracción II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, presentamos ante este Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación y autorización los siguientes:



## RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA y AUTORIZA EL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS FALLOS FINALES** respecto de las Obras Públicas números **PP-01-2023** y **PP-02-2023**, emitido por el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en el sentido siguiente:

- **FALLO FINAL DE LA OBRA PÚBLICA: PP-01-2023. ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO ANTERIOR DENOMINADO "CLINICA DE PRIMER CONTACTO CRUZ VERDE) LOCALIZADO EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE UNZAGA Y AV. MIGUEL HIDALGO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

<b>GANADOR</b>
<b>ING. SIAMIR YOSAM CARDENAS DEL TORO</b>
<b>PROPUESTA ECONOMICA:</b> \$4'404,683.10 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)

- **FALLO FINAL DE LA OBRA PÚBLICA: PP-02-2023. REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS E ILUMINACIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

<b>GANADOR</b>
<b>ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO.</b>
<b>PROPUESTA ECONOMICA:</b> \$3,413,397.18 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.)

**SEGUNDO.** – El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **AUTORIZA E INSTRUYE** a la **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, para que **elabore los contratos correspondientes con los contratistas ganadores: ING. SIAMIR YOSAM CARDENAS DEL TORO y ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO.**

**TERCERO.** - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **AUTORIZA** a los **C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL, DIRECTORA GENERAL DE LA GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECTOR DE OBRAS**



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco  
Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

**PÚBLICAS, y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL;** todos en funciones, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, **suscriban los contratos y sus convenios modificatorios que resulten necesarios durante la ejecución de las Obras descritas en el cuerpo del presente Dictamen.**

**CUARTO.** – El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA GENERAL, MTRA. CLAUDIA MARGARITA GOMEZ ROBLES** a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, Encargada de Hacienda Municipal, Directora General de Gestión de la Ciudad, Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”  
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. A 12 DE JULIO DE 2023.  
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y  
REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:**

**MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION**



**LIC. MAGALI GASILLAS CONTRERAS.  
SINDICO MUNICIPAL Y VOCAL DE LA COMISION**

**C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ  
REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISION**

mff

